**CH-L1081 Programa de Fortalecimiento de la Gestión del Sector Educativo.**

**Notas**

Nota 1: Según la clasificación del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE), que divide a los estudiantes en cinco grupos socioeconómicos, las escuelas municipales atienden al 75% de los estudiantes con clasificación socioeconómica baja y al 70% de los clasificados medio–bajo. Ver: Nota Técnica del Sector Educación 2014-2017 para Chile, SCL/EDU, 2014.

Nota 2: En contraste, estas tasas fueron de 36% en lectura y 46% en matemática en los colegios particulares subvencionados y de 26% y 33% en los colegios particulares pagados. Como referencia, en el caso de lectura de 4º básico, el nivel insuficiente de logro agrupa a estudiantes que están aprendiendo a leer frases breves, y que no pueden en forma autónoma extraer información explícita fácil de encontrar en los textos. Datos de SIMCE 2013 proporcionados por el MINEDUC (2015).

Nota 3: En contraste, estas tasas fueron de 41% en lectura y 35% en matemática en los colegios particulares subvencionados y de 16% y 6% en los colegios particulares pagados. Datos de SIMCE 2013 proporcionados por el MINEDUC (2015).

Nota 4: Datos de SIMCE 2013 proporcionados por el MINEDUC (2015).

1. Nota 5: Elacqua, Martinez y Santos (2015) Voucher policies and the response of for profit and religious schools: Evidence from Chile. Ed. (P. Dixon) Handbook of International Development and Education.
2. Nota 6: Nota Técnica del Sector Educación 2014-2017 para Chile, SCL/EDU, 2014.
3. Nota 7: Entre 2000 y 2011, en sólo 15 municipios (de un total de 345) no se ha registrado una caída de la matrícula de la educación pública. Dicho descenso varía entre municipios, con algunos que han registrado un descenso de hasta el 25% mientras otros han registrado descensos de hasta un 50% menos matrícula en escuelas públicas entre 2000 y 2011. Ver: BID (2014) Estudio georreferenciado de la oferta de educación en Chile.

Nota 8: En 2015 fue promulgada la Ley de Inclusión Escolar (ley 20.845, promulgada el 29 de mayo de 2015), diseñada para promover la integración socioeconómica en las escuelas y un mejor funcionamiento del sistema mixto educativo en el país. Esta ley elimina gradualmente el financiamiento compartido (lo que llevará a que la educación particular subvencionada sea gratuita), prohíbe el lucro por parte de sostenedores privados, y regula los procesos de admisión. Los posibles efectos de esta ley sobre la matrícula del sector público no son aún claros. Por un lado, es posible que afecte negativamente la matricula del sector público al eliminar barreras de acceso a la educación particular subvencionada. Por otro lado, es posible que el número de colegios particulares subvencionados se reduzca, como consecuencia de la prohibición del lucro.

Nota 9: La actual estructura de financiamiento de la educación (sobre la base de una subvención per cápita) no contempla fondos específicos para financiar las estructuras de gestión a nivel municipal, y la pérdida de matrícula del sector público ha profundizado la brecha entre la necesidad de equipos a nivel local para la gestión técnico pedagógica y las capacidades financieras que los municipios tienen para poder desarrollar dichos equipos. Los municipios pequeños se ven especialmente afectados por este esquema de financiamiento y la pérdida de matrícula, ya que mantienen altos costos fijos de operación básica de sus escuelas. La reforma busca revertir esta tendencia a través de la modificación de la escala de operación de la gestión local, y un financiamiento basal para la estructura de gestión local.

1. Nota 10: POLITEIA (2008) Estudio mejoramiento de la gestión y la calidad de la educación municipal, Informe final. Santiago, Chile; Benedetti Bustos, C. (2010) Análisis y evaluación de la gestión educacional municipal (mimeo); Navarro, L. (2010) Criterios y estrategias de gestión de la educación pública en Chile (mimeo).

Nota 11: Bertoglia, Rackzynski y Valderrama (2011). Treinta años de política educativa descentralizada con efectos tardíos en calidad y equidad de la educación. ¿Ausencia de enfoque territorial?, Santiago: RIMISP

Nota 12: Raczynski, D., Hernandez, M., Weinstein, J., y Miranda, N. (2014). Diagnóstico de la Capacidad Institucional para el Monitoreo y Provisión de Soporte Pedagógico en el Sector Educativo Chileno. Informe para el BID, documento sin publicar.

Nota 13: Raczynski, D., Hernandez, M., Weinstein, J., y Miranda, N. (2014). Diagnóstico de la Capacidad Institucional para el Monitoreo y Provisión de Soporte Pedagógico en el Sector Educativo Chileno. Informe para el BID, documento sin publicar

Nota 14: Jaimovich, A (2014) Arquitectura institucional para la mejora escolar. BID, División de Educación.

Nota 15: Esta operación se concentra en los aspectos de gestión del sistema educativo público en un contexto en el que el Gobierno está llevando adelante una serie de iniciativas que también intentan producir mejoras en la calidad educativa. Entre estas iniciativas cabe mencionar: el ingreso de un proyecto de Ley de reforma de la carrera docente al Congreso Nacional, la creación de dos Centros de Liderazgo Educativo con la finalidad de fortalecer el liderazgo escolar y en los niveles intermedios de gobierno del sistema, una política de fortalecimiento de la educación pública con foco en el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento escolar, una política de fortalecimiento de la educación técnico profesional con foco en la mejora de sus mecanismos de regulación y su alineación con el sector productivo, entre otras políticas. Esta operación tendrá en cuenta la necesaria coordinación con las políticas mencionadas con la finalidad de mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes del sector público.

Nota 16: Whitehurst, Chingos y Galleher, (2013). Do districts matter? Washington, DC: Brookings. Los autores estiman que la efectividad docente está asociada a 0.16 desviaciones estándar en aprendizaje estudiantil, y el liderazgo a nivel escolar está asociado a 0.14 desviaciones estándares.

Nota 17: Louis, K. S., Leithwood, K., Wahlstrom, K., Anderson, S. (2010). Learning from leadership: Investigating the links to improved student learning. New York: The Wallace Foundation.

Nota 18: Larrañaga, O., Peirano, C. & Falck, D. (2009). Una mirada al interior del sector municipal”. En M. Marcel & Raczynski (Eds.). La asignatura pendiente. Claves para la Revalidación de la Educación Pública de Gestión Local en Chile. Parte II. pp. 77-97). Santiago, Chile: Uqbar Editores y CIEPLAN.

Nota 19: Leithwood, K. (2013). Strong districts and their leadership: A paper commissioned by the Council of Ontario Directors of Education and The Institute for Education Leadership.

1. Nota 20: Honig, M. I., Copland, M. A., Rainey, L., Lorton, J. A., & Newton, M. (2010). School district central office transformation for teaching and learning improvement: A report to the Wallace Foundation. Seattle, WA: The Center for the Study of Teaching and Policy; Childress, S., Elmore, R.F., Grossman, A. and Johnson, S.M. (Eds.) (2007). Managing School Districts for High Performance: Cases in Public Education Leadership. Cambridge, MA: Harvard Education Press.
2. Nota 21: Augustine, C. H., Gonzalez, G., Ikemoto, G. S., Russell, J., Zellman, G. L., Constant, L.,&. Dembosky, J. W. (2009). Improving school leadership: The promise of cohesive leadership systems. Santa Monica, CA: RAND Corporation; Ikemoto, G., Taliaferro, L., Fenton, B. and Davis, J. (2014). Great principals at scale: Creating district conditions that enable all principals to be effective. Dallas, TX: George W. Bush Institute at the George W. Bush Presidential Center.
3. Nota 22: Louis, K. S., Leithwood, K., Wahlstrom, K., Anderson, S. (2010). Learning from leadership: Investigating the links to improved student learning. New York: The Wallace Foundation.
4. Nota 23: Entre estas consultorías cabe destacar: (a) un diagnóstico de la capacidad institucional para el monitoreo y provisión de soporte pedagógico en Chile; (b) un análisis comparado sobre mecanismos de formación de liderazgo sistémico, incluyendo recomendaciones para Chile; (c) un estudio sobre la situación actual del personal del sector educativo municipal; (d) un análisis del diseño institucional para la educación pública; (e) un análisis de la situación de la carrera docente en Chile; y (f) un estudio georreferenciado de la oferta de educación pública en el país, entre otros.
5. Nota 24: Los sistemas educativos analizados en este estudio, a través de estudios de casos, fueron: Ontario, Massachusetts, Finlandia, Nueva Zelandia, y los Países Bajos.

Nota 25: Jaimovich, A (2014) Arquitectura institucional para la mejora escolar. BID, División de Educación.

Nota 26: Una vez en régimen (aprobado el proyecto de Ley), se estima que la UNIEP/DEP contará con un total de 222 funcionarios, incluyendo personal administrativo y técnico. Dicha dotación de personal se basa en un estudio realizado por el MINEDUC (MINEDUC, 2015, documento interno). En el marco del programa CH-L1081, se ha definido capacitar a 146 de estos 220 funcionarios, que son los que se estiman serán necesarios para la coordinación a nivel central del conjunto de SLEs (31) que está planificado implementar a lo largo de la vida del programa. Dicha estimación se ha realizado sobre la base de las funciones mínimas que necesitan estar cubiertas con la dotación de personal a nivel central para el buen funcionamiento de los SLEs.

Nota 27: Se estima proveer 146 paquetes individuales de equipo de oficina para el personal de la UINEP/DEP (ver Nota 24).

Nota 28: El programa financiará las contrataciones de 46 personas en total por todo el período de ejecución. El personal total de la UINEP/DEP se estima será 146 personas hacia el final del 4to año del programa. Dicha diferencia de 100 personas será financiada en forma directa por el MINEDUC.

Nota 29: Ver párrafo 1.9 del POD para información acerca de la gradualidad de implementación y las fases del plan de anticipación en cada territorio. Los módulos de herramientas de gestión local se implementarán durante dos años en los primeros 6 territorios que ingresarán al programa, y una versión ajustada de dichos módulos será implementada por un año en cada uno de los siguientes 25 territorios que ingresen al programa.

Nota 30: La aprobación de los estándares de evaluación es competencia del Consejo Nacional de Educación. El programa se enfocará en la generación de dichos estándares y su validación a través de consultas y talleres con expertos, previo al proceso de aprobación por parte del Consejo Nacional de Educación.

Nota 31: Se estima un promedio de 10 personas por cada territorio (SLE), incluyendo personal de las DEPROVs, Agencia de la Calidad, y Superintendencia de Educación. Este número incluye la totalidad del personal del SAC que estará afectado a la educación pública en los territorios participantes del programa.

Nota 32: Datos proporcionados por el MINEDUC (2015).

1. Nota 33: El informe de McKinsey del 2010 sobre los sistemas escolares que internacionalmente han mejorado de manera más notable indica que se requieren por lo menos seis años para comenzar a ver cambios. Similarmente, para el caso de distritos escolares en USA, Slavin et al. sugieren que los efectos positivos de las reformas institucionales solo se vieron después del cuarto año (ver Slavin, R.E. et al. (2013) Effects of a Data-Driven District Reform Model on State Assessment Outcomes. American Education Research Journal, 50(2)).
2. Nota 34: La UCP fue creada en 2014 a partir de la aprobación de la operación CH-L1082, Programa de Expansión de la Educación Parvularia, y tiene como función proveer soporte transversal a las Unidades Ejecutoras de programas del BID en el MINEDUC. Sus funciones se centran principalmente en el apoyo metodológico en lo relacionado con los procedimientos y herramientas del Banco. Se ha mantenido la participación de esta unidad como apoyo a la UINEP para aprovechar el *expertise* que la UCP ha desarrollado a raíz de su provisión de soporte a la Unidad Ejecutora del programa CH-L1082.